

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 2ºESO

AÑO 2024/2025

JESÚS M^a DEL PICO GATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

1.1 *Organizar y complementar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)*

1.2 *Incorporar con autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos variados de control de la intensidad de las actividades. (STEM1, STEM5)*

1.3 *Empezar a introducir en sus rutinas diarias una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración y relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)*

1.4 *Incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2)*

1.5 *Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)*

1.6 *Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)*

1.7 *Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)*

1.8 *Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)*

1.9 *Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando, seleccionando y comunicando información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de estos. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)*

2.1 *Desarrollar de manera progresivamente autónoma proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)*

2.2 *Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)*

2.3 *Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)*

2.4 *Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal, siendo receptivo a las correcciones durante el proceso de ejecución de esas actividades. (CPSAA1, CE2, CE3)*

3.1 *Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)*

3.2 *Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)*

3.3 *Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)*

4.1 *Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. (CC2, CC3, CEC1, CCEC3, CCEC4)*

4.2 *Experimentar y analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)*

4.3 *Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)*

5.1 *Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)*

5.2 *Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)*

PESO POR CRITERIOS

CRITERIOS	PESO O % EN LA NOTA
1.1	6%
1.2	8%
1.3	3%
1.4	8%
1.5	3%
1.6	1%
1.7	3%
1.8	4%
1.9	3%
2.1	8%
2.2	8%
2.3	5%
2.4	8%
3.1	5%
3.2	7%
3.3	8%
4.1	2%
4.2	6%
4.3	2%
5.1	1%
5.2	1%
Total	100%

Reflejamos que los referentes para evaluar tanto competencias como objetivos de etapa son los criterios de evaluación; es por ello que para la calificación de las diferentes evaluaciones versará sobre estos; de tal forma que la calificación en cada evaluación será la relación de criterios de evaluación planificados en cada unidad didáctica, para evaluar estos, se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que tendrán un peso determinado en cada

unidad didáctica. Todo ello se informará al principio de curso y de cada evaluación para que los alumnos sepan el valor aproximado de cada prueba (oral, práctica o escrita), trabajo, actividad, observaciones del profesor...).

En las evaluaciones, **según indica la instrucción 22 de Febrero de 2022** se podrán tener en cuenta aspectos recogidos en las programaciones didácticas como:

- Inasistencia continuada y no justificada
- El esfuerzo y dedicación
- La realización de todas las actividades, trabajos y pruebas, incluidas las pruebas finales.

Crterios para la calificación de la evaluación trimestral.

La nota de cada trimestre se obtendrá sumando la nota obtenida en cada una de las Situaciones de Aprendizaje en función de la ponderación atribuida por el profesor en cada grupo.

Habrà una nota en todos los trimestres que valorarà la disposici3n en clase, donde se incluyen indicadores de logro que valoran criterios de evaluaci3n especìficos comunes en mayor o menor medida aspectos que se trabajan en todas las clases de Educaci3n Fìsica. El saber estar, es un criterio de califi caci3n trimestral en cada evaluaci3n, con un 30% de ponderaci3n, siendo posible aumentarlo dependiendo de las circunstancias de cada grupo. Se valorarà de forma general el cumplimiento de normas, colaboraci3n y esfuerzo. El saber contarà con un 20 % mientras que el saber hacer serà el 50% restante.

La nota trimestral se redondearà al nùmero entero, sin tener en cuenta los decimales. Ej 5,8 se pondrà un 5.

En cada Situaci3n de Aprendizaje que se califique se debe tener como mìnimo un 3 para poder hacer media en el trimestre.

El negarse a realizar una Situaci3n de Aprendizaje supondrà tener que recuperarla de la forma que estime el profesor, salvo en casos excepcionales y debidamente justificados.

La entrega tardía de los trabajos repercutirá negativamente en su nota.

Se registrarán las conductas negativas en el “registro de anécdotas” suponiendo un descuento en la nota según la gravedad. Se podrán recuperar.

El alumnado que a lo largo del trimestre acumule diversas faltas de disciplina registradas, no podrá superar positivamente la evaluaci3n.

Al alumno que se le vea copiando en alguna prueba escrita (ficha, examen,...) obtendrá un 0 en esa prueba, suspendiendo el trimestre. Lo podrá recuperar en el trimestre siguiente, repitiendo la prueba.

Aquellos alumnos que no puedan realizar actividad físico – deportiva por problemas de salud o lesiones a corto plazo (con justificante médico y/o padres), deberán realizar tareas acordes a

sus posibilidades y requerimientos de la clase: lectura y comentario de artículos, ejercicios readaptativos, arbitrar, dirección de tareas, reportero, ojeador, pedaleo, etc.

Alumnos con lesiones a largo plazo que les impidan realizar contenidos: (con justificante médico), para fomentar el aprovechamiento de las clases se adaptarán las tareas a dicha lesión o se propondrán otras (trabajos, nuevos contenidos,...). La ponderación de los aspectos evaluados se modificará según las adaptaciones realizadas.

Criterios para la calificación de la evaluación final.

Para el cálculo de la nota de la evaluación final, se hallará la media aritmética de los tres trimestres contando los decimales.

Es necesario tener superadas las tres evaluaciones para poder realizar la media.

Si en la nota media final hay decimales se redondeará al alza desde el X'6, teniendo en cuenta su disposición en clase, las faltas y la evolución a lo largo del curso.

Medidas para la recuperación de evaluaciones:

Cuando haya una evaluación trimestral con "Insuficiente" la recuperación se hará en junio y su ejecución dependerá del motivo que provocó el suspenso.

Trabajos y pruebas escritas u orales con nota por debajo de un 3: se repetirán cuando se estime.

Nota en Situaciones de aprendizaje por debajo de un 3: se repetirá mediante una prueba que englobe dicha situación de aprendizaje.

Suspenso por mal comportamiento: se valorará la evolución en el cambio de actitud y disposición en clase. En caso de no producirse se tendrá que hacer un trabajo de reflexión o prueba oral en junio, sobre los valores y la importancia que supone el deporte y la actividad física a nivel de maduración y crecimiento personal.

Suspensos por faltas injustificadas: se valorará la asistencia continuada a clase sin faltas injustificadas en los siguientes trimestres.